



## CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

### LA DEFENSORA DE FAMILIA

#### CITA Y EMPLAZA

**Bogotá, D.C., 27 DE JUNIO DE 2019**

A progenitores LUZ OLARTE RIOS, identificada con la C.C. No 41905168 Y LUIS ROBERTO CASTILLO BASTO identificado con la C.C. No 19.419.172 y/o FAMILIA EXTENSA del adolescente LAURA ESTEFANY CASTILLO OLARTE identificado con la T.I. No 1000620345, para que en un término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Defensoría de Familia del Equipo 01 de Protección del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO DE RESTITUCIÓN ESPECIALIZADO EFECTO REANUDAR CREER, ubicado en la calle 12 No. 30 – 35 piso tres de Bogotá, con número telefónico 3759570 Ext.119001, con el fin de vincularse en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor del citado

DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN de conformidad con el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

**PAOLA ANDREA ROJAS GONZALEZ**

**Defensor de Familia Equipo No. 01 Protección**



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Bogotá  
Centro de Restitución Especializado Efecto  
Reanudar CREER



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

Fijado el: 28 de junio de 2019

Desfijar el: 8 de julio de 2019

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RESERVADO